



FEDERACIÓN DEPORTIVA  
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



## BASES DEL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE AJEDREZ 2017 - II

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>ORGANIZA:</b>	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
<b>PATROCINIO:</b>	Universidades. Instituto Peruano del Deporte.
<b>LUGAR:</b>	Ciudad de Lima. Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Prolongación Camaná N°1014 Lima.
<b>MODALIDAD:</b>	Individual (rama femenino y masculino)
<b>CLASIFICACIÓN:</b>	Campeón por Equipos (4 mejores varones + 2 mejores damas)
<b>SISTEMA:</b>	Suizo a 07 Rondas
<b>FECHA:</b>	Del 25 al 28 de octubre de 2017.
<b>INSCRIPCIONES:</b>	Hasta el <b>lunes 23 de octubre de 2017 / 12:00 horas</b>
<b>CONGRESILLO:</b>	Martes 24 de octubre de 2017. <b>Primera citación:</b> 18:30 horas. <b>Segunda citación:</b> 19:00 horas Av. Cesar Vallejo 290 - Lince

### 2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.

### 3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 10º, 11º, 12º y 13º de las Generalidades 2017.

### 4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el día **lunes 23 de octubre de 2017** a las 12:00 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 – Lince.  
Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web:  
[www.perufedup.com](http://www.perufedup.com).

**NOTA IMPORTANTE: EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL PRESENTE AÑO SE REALIZARÁ VIA EL SISTEMA ONLINE: [www.sisfedup.com/intranet](http://www.sisfedup.com/intranet) , ESTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO INNOVADOR, AMIGABLE Y RÁPIDO.**

**REVISAR PAGINA WEB PARA VER EL PROCEDIMIENTO**

<http://www.perufedup.com/index.php/inscripcion.html>



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

### 5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

5.1 Ver artículo 14º de las de las Generalidades 2017.

### 6. DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

Oficiales: De acuerdo al Art. 8º de las Generalidades 2017.

Competidores: El número de participantes es sin límite.

El evento se jugará individualmente en cada rama.

**Relojes:** Es Obligatorio que cada universidad presente al Comité Organizador un reloj de ajedrez (digital) por cada dos competidores. Este material deberá ser entregado en calidad de préstamo a la organización durante el Congreso Técnico.

### 7. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

#### 7.1 De las Reglas de Juego:

7.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE AJEDREZ, se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

##### En lo Administrativo:

- a. Generalidades 2017.
- b. Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- c. Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

##### En lo Técnico Deportivo:

- d. Bases del Campeonato Nacional Universitario de Ajedrez.
- e. Leyes del Ajedrez y Reglamento de Torneos de la Federación Internacional de Ajedrez –FIDE

#### 7.2 De la Modalidad: Se competirá separadamente en las siguientes ramas:

7.2.1. Varones (Individual).

7.2.2. Damas (Individual).

#### 7.3 Del Sistema de Competencia:

7.3.1. **Sistema de Juego.-** Se jugará bajo el **Sistema Suizo**, en cada rama individual (número ilimitado de participantes).

#### 7.3.2. **Ritmo de Juego.-**

90 minutos más 30 segundos de incremento por cada jugada para reloj digital y de 120 minutos a Finish para reloj analógico.

#### 7.3.3. **Número de Rondas.-**

07 en cada rama.

#### 7.3.4. **Tolerancia.-**

30 minutos.

Dos pérdidas por incomparecencia eliminan al participante de la competencia.

Para el emparejamiento se utilizará el programa *Swiss-Manager*.

Para la clasificación inicial se utilizará la lista FIDE del 01 julio 2017.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

### 7.3.5. **Emparejamientos:**

El pareo de la primera ronda se realizará durante el Congreso Técnico. Los participantes que se inscriban después de la fecha límite (23/10/2017) serán emparejados a partir de la 2a. ronda.

### 7.3.6. **Desempates:** Para la clasificación final en cada rama individual, se aplicarán los siguientes sistemas por orden jerárquico:

- 1º. Resultado individual (si todos los jugadores empatados han jugado entre sí).
- 2º. Progresivo.
- 3º. Bucholz (con ajuste FIDE oponente virtual).
- 4º. Mayor Rating Internacional - Elo FIDE.

### 7.3.7. **Clasificación General por Equipos:** Para el cómputo general por institución, se sumarán los cuatro (04) mejores resultados de los varones y los dos (02) mejores resultados de las damas. En caso de empate en el cómputo general, se dirimirá según los siguientes criterios, por orden de jerarquía:

- 1º Mayor cantidad de partidas ganadas
- 2º Mayor cantidad de partidas ganadas con piezas negras
- 3º Sorteo.

### 7.3.8. **Conducta de los Jugadores:**

7.3.8.1 Todos los participantes se sujetan a las disposiciones de las presentes bases. (ver ANEXO)

7.3.8.2 **Las situaciones de orden técnico:** serán resueltas de acuerdo con lo señalado por el Comité de Apelaciones y la Dirección Técnica del Comité Organizador.

7.3.8.3 **Las situaciones de orden general:** serán resueltas por el Comité Organizador de conformidad con las Generalidades 2017.

### 7.3.9. **Programa de competencias:**

CONGRESILLO TÉCNICO	24 / 10 / 2017	18:30 horas.
1ª. Ronda	25 / 10 / 2017	09:00 a 13:00 horas.
2ª. Ronda		16:00 a 20:00 horas.
3ª. Ronda	26 / 10 / 2017	09:00 a 13:00 horas.
4ª. Ronda		16:00 a 20:00 horas.
5ª. Ronda	27 / 10 / 2017	09:00 a 13:00 horas.
6ª. Ronda		16:00 a 20:00 horas.
7ª. Ronda	28 / 10 / 2017	09:00 a 13:00 horas.
PREMIACIÓN		14:00 horas



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

### 8. DE LAS CREDENCIALES:

- 8.1 La presentación de la credencial oficial, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en **todas las partidas**, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O. (salvo que la Comisión Organizadora no haya realizado la entrega de la respectiva credencial), el plazo de tolerancia para poder presentar la credencial es de 45 minutos.
- 8.2 Es facultad de la Comisión Organizadora pedir la identificación del jugador cuando crea conveniente o vea anomalías en el desarrollo del evento.

### 9. DEL ARBITRAJE:

El control de las partidas estará a cargo de un Árbitro Principal y Árbitros Asistentes designados por la Comisión Organizadora.

### 10. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:

- 10.1 Los ajedrecistas **deberán presentarse correctamente uniformados** al área de competencia con la indumentaria adecuada, siendo la decisión del coordinador o del Árbitro Principal la de aprobar la indumentaria de los participantes.
- 10.2 Cada Institución deberá proveer de los equipos necesarios para sus competidores.  
**AVISO: Los entrenadores se presentarán con vestimenta adecuada (no short, no polos con cuello redondo y no sandalias)**

### 11. DE LOS RECLAMOS:

- 11.1 Los Delegados podrán presentar reclamos técnicos por escrito a cualquiera de los miembros del Jurado de Apelación, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 250.00 (Dos cientos cincuenta Nuevos Soles) en la tesorería de la Comisión Organizadora. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos de la Comisión Organizadora.
- 11.2 Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito y estar fundamentados, de acuerdo a los Art. 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2017.
- 11.3 Los reclamos de orden técnico o por resultados, solo se podrán presentar ante el Árbitro principal y serán resueltos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez.
- 11.4 Todo reclamo sobre el resultado de una competencia, deberá presentarse dentro de los treinta (30) minutos siguientes al anuncio oficial del mismo.
- 11.5 El reclamo se efectuará en primera instancia ante el Juez Arbitro por el atleta o su delegado.
- 11.6 Los reclamos de tipo administrativo serán presentados al Jefe de Árbitros y serán resueltos en el área respectiva. La decisión final en estos reclamos está a cargo de la Comisión Organizadora y/o Técnica.
- 11.7 El fallo de la Comisión Técnica u Organizadora es definitiva, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.

### 12. DE LA PREMIACIÓN:

12.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solamente se entregaran las medallas durante la Ceremonia de Premiación a los deportistas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado para la colocación de la medalla (en caso de ausencia o por estar en competencia) por otro deportista de la misma Institución.

12.2 **MEDALLAS:** serán entregadas a los primeros lugares, entregándose las siguientes:

- |        |               |                   |                   |
|--------|---------------|-------------------|-------------------|
| 12.2.1 | Primer Lugar  | Medalla dorada    | (Damas y Varones) |
| 12.2.2 | Segundo Lugar | Medalla plateada  | (Damas y Varones) |
| 12.2.3 | Tercer Puesto | Medalla bronceada | (Damas y Varones) |

No se entregarán medallas después de la Ceremonia de Premiación de la categoría.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

### 12.3 TROFEOS:

12.3.1. Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general de la Categoría Avanzados, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:

- 12.3.1.1. Campeón
- 12.3.1.2. Subcampeón
- 12.3.1.3. Tercer Lugar

### 13. DE LAS RESPONSABILIDADES:

Los organizadores no son responsables de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor, se brindará los servicios médicos de primeros auxilios solo en el área de competencia en caso de emergencias.

### 14. DEL RANKING UNIVERSITARIO:

Este Campeonato es válido y puntuable para el Ranking Nacional Universitario de 2017, con miras a la participación a los eventos Internacionales Universitarios y sólo se establecerá con los competidores que ocupen los dos (02) primeros lugares.

### 15. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Técnica, Comité Organizador y/o FEDUP.

Deporte Universitario  
OFICIAL

Lima, octubre de 2017

COMISIÓN ORGANIZADORA